

Curso Académico: (2020 / 2021)

Fecha de revisión: 09-07-2020

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: LASTIRI SANTIAGO, MONICA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 5.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Grado o Licenciatura en Derecho

OBJETIVOS

COMPETENCIAS

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB9

que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Contrastar el valor instrumental del Derecho para lograr el funcionamiento eficiente del mercado y la estabilidad macroeconómica.

Usar con destreza las nuevas tecnologías de la comunicación y las fuentes de información sobre el Derecho de la Unión Europea.

Comunicar correctamente, de forma escrita y oral, en dos lenguas oficiales de la Unión (español-inglés) los conocimientos jurídicos.

Conocer y demostrar la capacidad de integrar las reglas y los procedimientos específicos del Derecho de la UE en el asesoramiento de los clientes y en la tutela de sus derechos en la jurisdicción interna y comunitaria.

Capacidad para exponer el funcionamiento de los mecanismos de adecuación de los agentes del mercado a la regulación supranacional.

Poseer un amplio dominio de las técnicas de relación con los agentes e instituciones nacionales y supranacionales responsables de la supervisión del Derecho de la UE.

Contrastar la utilidad de los diferentes modelos de contratación civil, laboral y mercantil en el entorno jurídico europeo.

Capacidad crítica de las prácticas nacionales que obstaculizan o impiden la aplicación interna del Derecho de la UE

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Dominio del marco normativo europeo relativo a la contratación civil y mercantil, y a la creación y funcionamiento de sociedades anónimas.

Conocimiento de las relaciones (grado de implementación) del Derecho de UNIDROIT sobre contratos comerciales internacionales con el marco jurídico supranacional relevante.

Asimilación de la práctica en los Estados miembros relativa la aplicación judicial y arbitral de los Principios del Derecho Contractual Europeo.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Derecho Europeo de los Negocios

1. El régimen jurídico del Derecho de Sociedades: 1.1 Directivas y Reglamentos; 1.2 La Sociedad Anónima Europea; 1.3 Traslado de domicilio entre Estados miembros; 1.4 El proceso de fusiones transfronterizas: calendario, participación de los trabajadores y obstáculos internos.

2. La contratación mercantil en el Derecho de la Unión Europea.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS REFERIDAS A MATERIAS

Clases presenciales enfocadas sobre la dimensión específica de este ámbito del Derecho de la Unión en el que su desarrollo corresponde a los operadores económicos del mercado.

La utilización de los materiales establecidos para cada sesión está directamente relacionada con el impacto real del Derecho de la Unión en función de las diferentes idiosincrasias internas. Consiguientemente, resulta esencial la realización de análisis jurídicos comparados sobre la jurisprudencia interna relevante en la materia.

Horas de teoría.

Horas de prácticas.

Horas de trabajo del alumno y otras actividades.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura:

Artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

Resolución de casos prácticos, problemas, etc.¿ planteados por el profesor de manera individual o en grupo

Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos

Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria.

Evaluación continua que tomará en cuenta la participación activa de los estudiantes durante las clases magistrales y elaboración de dos "papers" por grupos de alumnos o individualmente: uno en materia contractual y el otro en relación con el derecho de sociedades.

Convocatoria extraordinaria:

Resolución de un caso práctico: 40%

El 60% restante de la evaluación corresponderá con la que se haya establecido al/a estudiante de conformidad con su participación en las clases presenciales durante el curso académico.

Las faltas a más del 20% de las clases causará baja en la asignatura.

Peso porcentual del Examen Final: 40

Peso porcentual del resto de la evaluación: 60

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Kotz, Hein European Contract Law, Oxford University Press, 2017

- Pérez Velázquez, Juan Pablo. El proceso de modernización del Derecho Contractual Europeo, Madrid: Dykinson, 2013., 2013

- Valpuesta Gastaminza, Eduardo (coordinador). Unificación del Derecho Patrimonial Europeo. Marco Común de Referencia y Derecho Español. , Bosch, 2011

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Lehmann, Matthias Derecho Privado Europeo ¿Un Derecho Opcional?., Noticias de la Unión Europea, septiembre 2011, nº320., 2011

RECURSOS ELECTRÓNICOS BÁSICOS

- . UE Textos legales: <http://eur-lex.europa.eu/en/index.htm>